

# EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

Y DEFENSOR DE LOS DERECHOS PROFESIONALES.

No se sirve suscripción que no esté anticipadamente abonada.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes.—PRECIOS. En Madrid por un trimestre 40 rs., por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 44, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 50, y por un año 90.—En el extranjero 20 por trimestre, 40 por semestre y 80 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redacción, Carrera de San Francisco núm. 13.—Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas.  
En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo, á razon de 31 por trimestre.

Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.

## SECCION OFICIAL.

**Comunicacion pasada al Ministro de la Gobernacion, consultando la necesidad de reformar la tarifa referente á los honorarios en el ejercicio civil de la veterinaria.**

EXCMO. SEÑOR: Cuando mi antecesor en la Direccion y administracion de la Escuela profesional de Veterinaria de esta Corte, tuvo la honra de consultar la tarifa que sirviera de norma en el ejercicio civil de la Veterinaria, tanto en los casos de oficio como en los que los particulares se nieguen á satisfacer el trabajo de un profesor, y que S. M. (Q. D. G.) se dignó aprobar con el carácter de provisional en 26 de Marzo de 1843, no tuvo presente, tal vez por ser el primer ensayo, todos los casos que pueden ocurrir en la práctica, y las diferentes circunstancias en que estos suelen producirse. La experiencia de cerca de 25 años ha hecho conocer la necesidad de su reforma poniéndola en armonia con los progresos de la veterinaria, con las costumbres establecidas, que han llegado á constituir fuerza de ley, con las necesidades del profesorado y mayor desahogo de los dueños de animales domésticos.

En efecto, Excmo. Sr., examinando la tarifa hoy vigente, de la cual acompaño un ejemplar, se la nota confusa é incompleta, y no pocas veces ininteligible y contradictoria, como se ve al determinar lo que un profesor debe exigir por sus honorarios al tasar muchos animales, pues se expresa hará una rebaja proporcionada, como si son dos el uno y medio ó tres por ciento del valor total, y así sucesivamente; cuando la base, el tipo de los derechos es el uno por ciento en las poblaciones y cabezas de partido, y el dos por ciento en las capitales del mismo valor total en que se hayan tasado los animales.

De esto resulta que el profesor debe hacer una rebaja mayor de la suma á que ascienden los honorarios que le corresponden por su trabajo; contradiccion que ha dado origen, por falta de claridad, á demasiadas cuestiones desagradables, que es útil evitar.

Falta también determinar en la tarifa la diferencia que debe haber entre los derechos del profesor cuando se le llama de noche á cuando se efectúa de dia, así como lo diferentes que deben ser según la distancia á que tenga que trasladarse fuera del pueblo de su residencia.

—Por otra parte, hay varias operaciones que se practican con alguna frecuencia y no se citan en la tarifa, siendo muy de notar no

se diga nada de la asistencia á los partos ó á las consecuencias que estos suelen producir y para cuyo auxilio se consulta al profesor.

En una palabra, Excmo. Sr., es de necesidad imperiosa, urgente, razonable y justa la reforma de la tarifa vigente, no solo por los motivos indicados, sino por lo que han subido los jornales de los mancebos, el mayor coste que tiene cuanto emplean los profesores en el ejercicio de su arte y la cantidad más crecida que se les exige por la contribucion del subsidio industrial.

No dudo que haciéndose V. E. cargo de las razones expuestas, inclinará el ánimo de S. M. á fin de que se sirva prestar su aprobacion á la nueva tarifa, que tengo el honor de consultar, pues en ello hará un bien á la desatendida clase de los profesores dedicados á la ciencia de curar los animales domésticos, oyendo para el efecto á las personas ó corporaciones que conceptúe conveniente para el mejor acierto.

Dios guarde á V. E. muchos años, Madrid 12 de Enero de 1866.  
—Excmo. Sr.—El Director.—Nicolás Casas de Mendoza.—Excelentísimo señor Ministro de la Gobernacion.

La anterior comunicacion, con la reforma de la tarifa, se pasó por el Gobierno á informe del Consejo de Sanidad el 16 de Enero ó sea á los cuatro dias de la consulta; la primera Seccion de este cuerpo respetable la aprobó el 29 con muy ligeras modificaciones, y el Consejo en pleno lo efectuó en Sesion del 10 de Febrero consultando al Gobierno podia aprobarse por S. M. tal cual proponia la primera seccion. Veremos lo que resulta, y lo pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

### De la inflamacion (1).

**LESION DE INERVACION.** Constituye la irritabilidad el patrimonio de todos los elementos orgánicos? pueden estos recibir la impresion directa de los irritantes sin el intermedio del sistema nervioso? Estas cuestiones han sido prestas y solventadas por Virchow; las ha aplicado á la doctrina de la inflamacion, que considera como una perturbacion nutritiva primaria de los elementos histológicos, cuya irritacion aumenta la afinidad para la plasma intervacular.

(1) Véase la entrega 3.ª

Concebido de este modo el acto inflamatorio, los capilares no desempeñan más que un papel secundario y la inflamacion puede suceder directamente á la irritacion sin pasar por la fase hiperémica; la intervencion del sistema nervioso es tan supérflua como la del sistema circulatorio. La irritabilidad de Haller es tambien exhumada y estendida á todos los elementos histológicos; esta propiedad generalizada le parecia ya á Reil deber entrar en las consecuencias lógicas; admitia que el modo de reaccion dependia de la forma y composicion de la parte, pero que para sancionar semejante irritabilidad era preciso demostrar empiricamente su existencia. El solo hecho de irritabilidad fisiológica que se puede invocar le facilita el epitelio vibratil. Si se toma un tegido en el que la vitalidad esté de otra manera pronunciada, como el muscular por ejemplo, sus facultades contractiles cesan en cuanto se le separa de su nervio motor; el músculo sin nervio no constituye ya una unidad funcional; las otras sustancias orgánicas, separadas de sus nervios, no dan mayores manifestaciones de actividad. Siendo cierto este principio en fisiología no puede ser falso en patología; la inflamacion no es un hecho pasivo, ni un acto puramente nutritivo y molecular; es preciso que intervengan la vida y el elemento nervioso. Los hechos patológicos que han servido de fundamento para transformar la inflamacion en una lesion exclusiva de la nutrición, sin ninguna participacion del elemento nervioso, ni son numerosos ni están libres de objeciones. Se sabe que los cartilagos se inflaman, aunque carecen de vasos y de nervios, que nos basta repetir la cuestion que antes hemos puesto, á saber: ¿por qué procedimiento se consigue irritar el tegido cartilaginoso articular, en que se ha experimentado, sin irritar al mismo tiempo su matriz nutritiva, nerviosa y vascular? Segun los experimentos de Lebert, una pata de rana de la que se han cortado todos los nervios puede todavia inflamarse; la contraccion de las arteriolas de la membrana interdigital de este batracio no constituye más que un fenómeno de irritacion (Bruecke). En la seccion de los nervios, Warton Jones ha producido fenómenos congestivos, pero sin lograr desarrollar la inflamacion. Habiendo cortado Hausmann los nervios penianos de un caballo, el miembro, flojo y pendiénte, no se recogia en el prepucio cuando le rociaba con agua fria; la irritabilidad muscular estaba extinguida; la cauterizacion por el fuego fué impotente para desarrollar la inflamacion. El mismo experimentador detuvo los fenómenos inflamatorios en la infosura aguda del caballo por la seccion de los nervios plantares. Mueller, practicando la seccion del isquiático en un remo, aplicó en los dos vejigatorios y otros irritantes, y no consiguió ni la inflamacion ni la supuracion en el remo cuyo nervio estaba cortado. Los experimentos de Schröder Vanderkolk en las heridas conducen á los mismos resultados. Estos hechos tienden á probar la intervencion del sistema nervioso en los actos inflamatorios; pero su participacion es tan oscura como el papel que desempeña en los actos nutritivos en general.

El síntoma *dolor*, que figura en segunda línea en la série de Celso, perfectamente apreciable cuando la inflamacion reside en una parte externa ó superficial del cuerpo, ha sido generalizado por la patología sintomática, aunque no constituye un fenómeno patognomónico. Subjetivo, puede el dolor no denunciarse por signos aparentes, cuando es poco intenso, como puede tambien ser el reflejo de estados morbíficos no inflamatorios. El dolor en la flemasia es originado por la compresion, la tirantez, la distension que produce la materia exudada; tambien puede obrar sobre los nervios como excitante químico. Los órganos que no manifiestan ninguna sensibilidad en el estado normal, expuestos al contacto de excitantes no ha-

bituales, se ponen doloridos en la inflamacion: este carácter, mejor que el anatómico, da á conocer la existencia de nervios en los tegidos, donde la diseccion ni aun los hace sospechar. El dolor no es más que un fenómeno de irritacion; existe ó no segun la naturaleza especifica de los nervios sobre que obra el irritante. Un irritante interno dirigiendo su accion directa sobre el nervio óptico, no desarrollará el dolor; excitará una sensacion luminosa; la reaccion será motriz sobre un nervio muscular; la irritacion de las fibras cerebrales se caracterizará por un trastorno de las facultades intelectuales.

La presencia de los nervios tactiles es la primera condicion del síntoma dolor; la mucosa del intestino está desprovista; sus inflamaciones no son dolorosas mientras la irritacion no se extienda ó propague á los nervios de la membrana muscular y serosa: lo mismo sucede en el parenquima pulmonal, cuyos nervios no disfrutan de la propiedad tactil. Puede deducirse de estos hechos que los nervios sensitivos no desempeñan un papel especial en la inflamacion, que ni aun son necesarios para su desarrollo. Los vasos tienen otra importancia; y como todos están provistos de nervios ganglionarios, es preciso admitir que constituyen una condicion de la génesis flemásica, aunque no pueda decirse en qué consiste su intervencion en cuanto ha pasado la fase hiperémica. Si una inflamacion no tiene necesidad de los nervios tactiles para establecerse, no por esto debe desconocerse su importancia: cuantos más nervios de esta clase posee un órgano, más abunda en capilares, la evolucion flemásica se hace tambien con más rapidez, y su marcha es igualmente más rápida. El dolor no es un síntoma insignificante; trasmitida la impresion á los centros, puede reflectarse sobre otros órganos y acarrear complicaciones graves, como la fiebre, las hiperestesias que se denuncian por las convulsiones de los músculos de la vida animal y orgánica.

#### De las afecciones de naturaleza reumática que se observan en los animales domésticos. (I)

Pueden presentarse tres terminaciones. La enfermedad despues de haber invadido á las dos manos, puede desaparecer al cabo de un tiempo que varia entre un mes y seis semanas, ó bien interesa á los cuatro remos, el animal cae á fuerza del dolor y muere en algunos dias. Por último, si pasa al estado crónico puede quedar estacionaria, aparecer y desaparecer por el influjo de la temperatura y del trabajo, ó bien propagarse por la vaina hasta la parte superior y originar una hidropesia tendinosa que casi inutiliza al animal.

Queda dicho que esta afeccion aparece casi siempre consecutivamente á una pleuroneumonia, pleuresia y á veces á una pericarditis. Se la ha visto complicarse con una inflamacion de las articulaciones metacarpo-falangiana, falangiana ó radio carpiana. Coexiste á veces con una endocarditis y una inflamacion de los riñones.

Las lesiones varían segun la antigüedad de la enfermedad: desde el principio se hace general y origina la muerte, se encuentran rojas las vainas tendinosas, inyectadas y conteniendo sinovia espesa del color de las heces del vino; su cara interna está cubierta de bridas y de falsas membranas de nueva formacion; los tendones y ligamentos han perdido su elasticidad y densidad; los mismos músculos flexores están infiltrados de serosidad amarillenta. En este

(1) Véase la entrega anterior.

caso se encuentra algunas veces indicios de endocarditis con formacion de coágulos bien organizados; pero las lesiones de las pleuras son, con muy pocas excepciones, la regla. Se ha encontrado excepcionalmente una coloracion muy oscura de la pelvis renal con focos purulentos incompletos en la sustancia de los riñones.

Si la afeccion es antigua y se sacrifica al animal que ha quedado inútil, son muy aparentes las lesiones. La piel y tegido celular subcutáneo están engruesados y unidos por una infiltracion bien organizada de color azul pálido. La vaina sinovial, en toda su estension, desde la cara posterior del radio hasta el navicular, está de un rojo oscuro y cubierta de falsas membranas amarillo-verdosas muy organizadas, que reunen el ligamento suspensor del menudillo y los tendones del perforante y perforado. Estas falsas membranas están recorridas por vasos bastante gruesos, y se extienden por encima de la articulacion de la rodilla hasta los músculos de la region braquial posterior. El volúmen de la vaina está muy aumentado entre el menudillo y la rodilla, por encima de la corredera formada por el hueso corvo; forma una bolsa y encierra un líquido amarillo rojizo que separa de la cara posterior del radio los músculos de este sitio, cuyo contacto ha puesto descoloridas las fibras que están separadas entre sí por una infiltracion gelatinosa. Estas lesiones se extienden hasta el medio del antebrazo. Los tendones perforante y perforado están á veces reunidos en una masa, quedando otras separados; pero han perdido su consistencia y no presentan el aspecto nacarado característico del tegido fibroso blanco.

Es rarísimo que la sinovial se transforme en membrana pyogénica, así como el que se carie el navicular. Casi siempre se encuentran adherencias de las pleuras con los pulmones ó el diafragma, y á veces algo de derrame en el pericardio.

El tratamiento debe ser enérgico desde el principio y consistir en la aplicacion de vejigatorios volantes repetidos y colocados alrededor del sitio enfermo. Se dejará suelto al animal y se le impondrá media dieta. Se le dará alimento verde, y si es en invierno y hay proporcion, zanahorias.—Se administrará sulfato de sosa ó sal de nitro á corta dosis. La sangría no está indicada más que cuando la afeccion se hace general. El sedal es útil, pero su aplicacion recomendada en la enfermedad de pecho, precede por lo comun á la aparicion de la sinovitis. Para combatir el estado crónico, el último recurso y el único verdaderamente eficaz en el mayor número de casos es la cauterizacion, ya en rayas, ya en botones, á pesar de que á veces no ha producido los resultados que se esperaban y ha sido preciso renunciar á la curacion.

Pudiéramos referir varios casos de sinovitis reumática, como lo hemos hecho del reuma muscular en el caballo; pero no lo creemos de absoluta necesidad, puesto que no harian más que confirmar las doctrinas expresadas que están generalmente admitidas, por lo cual pasaremos á describir el reuma articular.

#### **Leccion clinica de fisiologia, dada por See y redactada por Mauricio Reynaud.**

Hace algunos años que un movimiento general, en escala cada vez más creciente, dirige todos los estudios hácia la patologia experimental. No podia ser otra cosa al considerar los inmensos progresos que ha hecho la fisiologia. La medicina que tan íntimas relaciones tiene con esta ciencia próxima é inicial no podia ni debía quedar extraña, indiferente, impassible; ¿cómo no habia de reclamar

para sí el beneficio de todo descubrimiento hecho en el dominio de la vida?

¿Cuál es la estension, cuál el dominio, cuáles las ventajas de esta nueva direccion que se da á las estudios médicos? ¿Qué fruto podemos sacar de la experimentacion fisiológica? Hé aquí las cuestiones que me propongo estudiar y dilucidar.

No titubeo, no vacilo en confesar anticipadamente que esta tendencia, mirada en si misma me parece legítima y ventajosa, y experimento tanto ménos escrúpulo en asociarme, cuanto que la resistencia flaquea por sus argumentos. El progreso de las ciencias fisiológicas es un hecho incontrovertible, efectivo, que es preciso admitir y aceptar. Queda por saber si preferimos ver que se hace sin nosotros y á pesar nuestro, ó si es mejor, en los límites de lo posible y de lo razonable, inclinar en beneficio de la clinica cada uno de los datos nuevos de que la ciencia se enriquece diariamente. La contestacion no es dudosa.

*De la uniformidad de los fenómenos fisiológicos y morbíficos.* En el hecho la vida es una, y la enfermedad nada añade al organismo. Si las causas capaces de perturbar la armonía de la salud son variables hasta el infinito, el cuerpo vivo en definitiva, obra siempre con los mismos órganos y en virtud de las mismas leyes. Sin duda este conflicto entre la economia animal y las causas morbíficas que la acometen da casi siempre resultados múltiples y complicados; pero es una razon más para procurar penetrar por el análisis en la infinita variedad de los fenómenos, á fin de reunirlos uno por uno bajo una ley comun que los mande y los dirija.

Además, esta complicidad no es solo el hecho de la enfermedad; depende, y en gran parte, del hecho mismo de la organizacion. Conforme se asciende en la escala animal, se ve á la sencillez de las reacciones orgánicas, se ve ceder su sitio á un conjunto fenomenal tanto más complicado cuanto la preponderancia del sistema nervioso se acentúa más en las especies superiores. Esta preponderancia es tal en los mamíferos, que subordina casi todos los actos morbíficos y explica la multiplicidad de aspectos que en aquellos presenta el menor fenómeno fisiológico y patológico. Por lo tanto, estos fenómenos no son, en el fondo, de diferente orden; lo cual es tan cierto que hay muchísimos que se presentan con una identidad completa de fisonomía, sea que la naturaleza nos manifieste el desarrollo espontáneo bajo el influjo de la enfermedad, sea que los produzcamos artificialmente en los animales por la experimentacion. Semejanza notable que de modo alguno implica la asimilacion de la enfermedad considerada en su esencia con los procedimientos mecánicos ó químicos de que dispone á su alvedrio el fisiólogo experimentador; pero que demuestra simplemente que las modalidades orgánicas ó funcionales por las que se expresa la vida no difieren, cualquiera que sea la causa, vital ó física, espontánea ó incitada, que origina la aparicion.

Resulta de esto que es en los síntomas, manifestacion ciega y brutal de los sufrimientos del organismo, donde esta semejanza se encuentra lo más completa posible. Los síntomas constituyen, permítase la comparacion, una especie de teclado ó de piano movido por sí mismo, pero en el que cada presion da siempre el mismo sonido, sea la que quiera la mano que la efectúe. Lo mismo cada órgano, cada tegido, cada aparato obrará en cada choque segun las propiedades vitales de que originariamente esté dotado, y la manifestacion de estas propiedades no significará más sino que una causa cualquiera ha intervenido, capaz de despertar y poner en juego su actividad; y si es una causa morbífica reproduciremos los efectos porque no se sobreañade ninguna condicion nueva; solo hay un modo nuevo

de impresion producido sobre la economía. Asi es que todos los sintomas pueden ser fielmente imitados por la experimentacion.

*Semiología experimental.* Considerados los sintomas en su conjunto pueden dividirse en tres grupos: los sintomas nervo-dinámicos, los sintomas de orden químico y los sintomas de orden plástico, caracterizados por fenómenos de formacion ó de desarrollo.

Los primeros, ó sintomas nervo-dinámicos, son de toda evidencia los más elevados en la série; dependen casi exclusivamente del sistema nervioso y muscular. Suponen cierto desarrollo del ser organizado, pues se conocen algunos venenos que parece no obran sobre el huevo sino cuando ó hasta que el embrión está provisto de sistema nervioso. Estos sintomas son fáciles de reproducir. Así es, por ejemplo, que excitando ligeramente en un caballo el extremo central del nervio vago primitivamente cortado, ó el nervio laríngeo superior, se produce el fenómeno de la tos, tal cual se verifica en patología. Todavía es así como todos los dias, en las vivisecciones, excitamos las convulsiones, palpitaciones, las parálisis del sentimiento y del movimiento, cortando ó estimulando ciertas porciones del sistema nervioso central ó periférico.

Los sintomas de orden químico consisten en fenómenos de composicion y descomposicion. Están en general subordinados á la accion suprema y moderadora del sistema nervioso; se verifican en los tegidos: bajo este influjo las modificaciones de la sangre no hacen más que manifestar estas trasformaciones íntimas de la sustancia viva. La sangre nunca está enferma primitivamente; no hace más que participar de los desórdenes de la nutricion, ni manifiesta sus efectos más que por intermedio del sistema nervioso. Luego es por medio de este sistema por lo que apreciamos los sintomas químicos y por él conseguimos por lo comun reproducirlos. Producimos á voluntad, por este medio, ó por los irritantes, ó por las modificaciones del régimen, depósitos de ácido úrico ó de uratos, diarreas disenteriformes ó coleriformes, y cualquier série de modificaciones de la crisis sanguínea denominadas anemias.

Los sintomas que consisten en fenómenos de formacion y de desarrollo están íntimamente ligados con las propiedades inherentes á la célula viva. Estas propiedades subsisten por sí mismas; son independientes, hasta cierto punto, de la accion del sistema nervioso y de los fenómenos químicos que se efectúan en los tegidos. Sin duda la célula toma de la sangre los materiales de su acrecentamiento y multiplicacion, pero lo hace por una accion electiva y espontánea, en virtud de su propia vitalidad. Lo comprueba, por una parte, en el orden fisiológico, la continua reproduccion de los epitelios, el acrecentamiento y reparacion de las fibras musculares, etc.; y por otra, en el orden patológico, la formacion de productos heterogénos. Algunas anomalías justifican esta analogía fundamental que une entre sí las producciones normales y morbificas: anomalías de sitio, de tiempo y de forma. De aquí la célebre division que Virchow ha establecido para estos tegidos, en tegidos hetero-tópicos, hetero-crónicos y hetero-mórficos. Mas en realidad y á pesar de estas desviaciones á veces prodigiosas del tipo primitivo, hay precision de admitir en estos extravíos tan singulares, esta misma fuerza plástica que preside al sostenimiento de todos los órganos y que repara las partes normales ó accidentales. En realidad, esta fuerza fisiológica y la naturaleza medicatriz son enteramente idénticas. Son dos aspectos de una sola y misma fuerza.

*Afecciones experimentales de los tegidos y de los líquidos.* Se han reproducido todos estos sintomas, y se puede hacer más: reproducirse la inflamacion en todas sus formas. Destruyendo los gánglios

del gran simpático se desarrollan pericarditis, pleuresias; y, cosa notable, para obtener el paso de la simple hiperemia á la exudacion y produccion del pus, basta debilitar al animal sujeto al experimento. Mil medios análogos nos permiten desarrollar la fiebre en todos sus grados. Se produce la atrofia y la degeneracion grasosa de los músculos cortando los nervios que en ellos se distribuyen.

Hé aquí para las afecciones de los sólidos: lo mismo se producen las que están caracterizadas por las alteraciones de los líquidos: quitando los riñones, se desarrolla una urémia artificial enteramente comparable á la patológica, que se denuncia como ella por vómitos, diarrea y convulsiones.

(Se continuará.)

### Tratamiento de la sarna con el aceite de petróleo.

El profesor D. Juan Martinez nos comunica desde Los Huertos donde se encuentra establecido, los buenos efectos que ha obtenido del aceite de petróleo para la curacion de la sarna en dos rebaños que se habian infestado, uno perteneciente á D. Jaime Perinet y otro á D. Francisco Fuertes, vecinos de dicho pueblo.

Manifiesta en su carta que habiendo leído en los periódicos de medicina que el aceite de petróleo era un parasitocida especial, y conociendo que la sarna es producida por el *acarus* quiso ensayarle ya que tenia á mano y en abundancia dicho liquido purificado. Con unas estopas atadas al extremo de un palo, empapadas en el aceite, untó sin frotar mucho los diferentes puntos de la piel atacados de sarna y con sorpresa observó que al dia siguiente habia desaparecido el picor, puesto que ninguna oveja indicaba deseo de rascarse, excepto dos; pero repetida la unccion en las bragadas desapareció completamente. El petróleo tiene además la incalculable ventaja de no manchar la lana.

No dudamos ni lo más mínimo en la accion que se atribuye al aceite de petróleo purificado, pues hace mucho tiempo que se sabe el que todos los aceites esenciales tienen el privilegio de matar á todos los ácaros, y el petróleo no habia de hacer excepcion, el cual reune, además de lo económico, no ser dolorosa su aplicacion y su olor desagradable se disipa pronto.

Es bien seguro que si se emplease contra la tiriassis del caballo, que como es sabido procede de parásitos, correspondientes todos á la especie *trichodectus equi*, se obtendrian los mismos resultados que en el *acarus* de la oveja.

Aconsejamos á nuestros comprofesores ensayen este nuevo agente contra las enfermedades que se les presenten sostenidas por parásitos.

### RESÚMEN.

Peticion para que se reforme la tarifa de los honorarios en el ejercicio civil de la veterinaria.—De la inflamacion.—Afecciones reumáticas en los animales domésticos.—Leccion clinica de fisiología.—Buenos efectos del aceite de petróleo en el tratamiento de la sarna.

Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.